

Guayaquil, Marzo 30 de 2000

Bce/99

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por el presente, me permito informar a ustedes mi opinión sobre los Balances y Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio económico 1999 de INDUSTRIAL DON JUAN INDOJUSA acogiéndome al Art.#321 que la Ley de Compañías me confiere.

En el presente ejercicio la empresa no registra ventas por estar sin actividad.

Con relación al Balance General sus cuentas registran la real situación de la empresa, cabe señalar que sus Activos Fijos presentan su valor actual de acuerdo con la Reexpresión Monetaria.

Las actividades desarrolladas por los administradores es acertada, puesto que han cumplido con los puntos acordados en la Junta General de Accionistas, los libros de Accionistas y acciones, de participaciones, los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y contienen la información como dispone la Ley.

Con respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sus resultados reflejan la real situación de la Compañía.

De los Señores Accionistas,


LEOFER PINCAY RODRÍGUEZ
COMISARIO PRINCIPAL



28 ABR. 2000